MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº 01/2.022

Nivel de Entidad:	30	Fecha de Emisión: 23 /06 /2.022	
Entidad	MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA.		
Unidad Compradora (Código SICP)	1608		
ID del Llamado:	412.332	Tipo de Procedimiento:	CD - CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: CUBIERTAS TRACTORES,CAMIONES, CAMIONESTAS AUTOS y MOTOS.			
Proveedor:	COMERCIAL BERGEN S.R.L.	RUC:	80025065-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cubierta 14.00/24 12 telas	Unidad	Firestone	Brasil	6	4.945.250	29.671.500
2	2	Cubierta 21L/24 12 telas	Unidad	Crows	China	2	6.584.000	13.168.000
3	3	Cubierta 275/80/22.5 Semi	Unidad	Firestone	Brasil	8	2.503.000	20.024.000
4	4	Cubierta 298/80/22.5 Lisa	Unidad	Durable	China	4	2.313.000	9.252.000
5	5	Cubierta 7.50/16 Semi	Unidad	Durable	China	8	1.212.500	9.700.000
6	6	Cubierta 7.50/16 Lisa	Unidad	Durable	China	4	1.238.375	4.953.500
7	7	Cubierta 195/65R15 Lisa	Unidad	Goodride	China	4	443.250	1.773.000
8	8	Cubierta 255/60R18 Semi	Unidad	Firestone	Brasil	10	1.186.250	11.862.500
9	9	Cubierta 215/75R15 Semi	Unidad	Linglong	China	6	993.000	5.958.000
10	10	Cubierta 245/70R16 Semi	Unidad	Goodride	China	10	943.750	9.437.500
11	11	Cubierta 265/70R17 Semi	Unidad	Brutus	China	4	1.314.375	5.257.500
12	12	Cubierta 255/75R16 Semi	Unidad	Linglong	China	10	984.000	9.840.000
13	13	Cubierta 3.00/21 Semi	Unidad	Kenda	China	2	354.000	708.000
14	14	Cubierta 4.10/18 Semi	Unidad	Kenda	China	2	331.250	662.500
						TOTAL		132.268.000

SON GUARANÍES **Ciento reinta y dos millones doscientos senta y ocho mil.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los **30** (treinta) días de haber recibido la Orcen de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón Nº 320 E, de la Ciudad de Filadelfia, Dpto. Boquerón, Paraguay.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	**NO**	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lidio Joaquin Cespedes Castillo, Div. De Almacenes y Suministros.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

Calle Boquerón N° 320-E
Código Postal 140601 - C.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/6
E-mail: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.022	1	2	1	0	390	30	1	16	132.268.000
						Total:			

	23-06-2022	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda.

Comercial Bergen S.R.L
RUC: 80025065-6
Loma Plata

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay